



C A P A S M I H
COMISION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HGO.



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2014

ACTIVO	PASIVO
Activo Circulante	
Efectivo y equivalentes de efectivo	Cuentas por pagar a corto plazo
Efectivo 1,000.00	Proveedores -
Bancos 1,056,391.84	Acreedores diversos 14,158.61
Anticipo a proveedores -	IVA trasladado o causado - 0.52
Anticipos -	Impuestos por pagar 19,703.80
Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir -	Anticipo de usuarios 331.49
Deudores diversos 19,371.05	Títulos y valores a corto plazo -
IVA por acreditar -	Total del pasivo circulante 34,193.38
IVA acreditable -	
Saldo a favor de IVA 568,697.79	
Subsidio al empleo 565.43	
Total Activo Circulante 1,646,026.11	
Activo No Circulante	
Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir a largo plazo	Cuentas por pagar a largo plazo -
Terrenos 68,000.00	Documentos por pagar a largo plazo -
Edificios -	Deuda pública a largo plazo -
Mobiliario y equipo de oficina 51,551.52	Total del pasivo no circulante 0.00
Equipo de computo 180,019.23	
Equipo de transporte 418,527.94	
Maquinaria y equipo diverso 1,590,853.52	Total del pasivo 34,193.38
Activos intangibles 3,500.00	
Depositos en garantía -	
Total de Activo No Circulante 2,312,452.21	
Total activo 3,958,478.32	
Hacienda Pública / Patrimonio	
	Patrimonio Municipal 2,312,452.21
	Resultado Fiscal ejercicios anteriores 455,160.24
	Resultado acumulado analítico 3,854.57
	Resultado del ejercicio 1,152,817.92
	Hacienda Pública/Patrimonio Total 3,924,284.94
Total pasivo y patrimonio 3,958,478.32	

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION Y/O LOS RESULTADOS DE CAPASMIH, AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS Y ASI MISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"

ELABORÓ:

L.C. BRENDA ANGELICA VALLE DOROTEO
DIRECCION ADMINISTRATIVA .

AUTORIZÓ:

PROFR. RODOLFO SOLER CASTILLO
DIRECTOR GENERAL

REVISÓ:

LIC. ARTURO JAVIER HERNANDEZ NAJERA
COMISARIO DE LA CAPASMIH